



REGLAMENTO DE LABORATORIOS DE CÓMPUTO

Con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de los recursos de cómputo por parte de los usuarios de los laboratorios de cómputo, se establece el siguiente reglamento:

- **Horarios de atención de los servicios de cómputo**
 - Respetar el horario de clases que se encuentra en la puerta de entrada de cada laboratorio.
 - Puede consultar el horario del responsable del laboratorio en la puerta del cubículo que le asignó la Facultad de Ciencias.
 - En caso de requerir de alguna paquetería de software de apoyo para alguna asignatura, el docente deberá solicitarlo antes del inicio de clases, o como mínimo dos semanas antes de que requiera utilizarlo.
 - Sólo se atienden equipos de cómputo propiedad de la UABC asignados a la Facultad de Ciencias.
- **Orden y buen funcionamiento de los equipos de cómputo**
 - Evite introducir alimentos, bebidas o cualquier otro objeto ajeno a las actividades propias de un laboratorio de cómputo.
 - No altere la configuración y distribución de los equipos de cómputo y mobiliario.
 - En caso de requerir reproducir algún material que contenga audio, utilice audífonos (la Facultad no los proporciona).
 - Para cualquier duda sobre los servicios del laboratorio de cómputo, diríjase con el responsable del laboratorio de cómputo o con el becario, reporte cualquier falla relacionada con los laboratorios de cómputo al correo: soportefc.ens@uabc.edu.mx con el asunto “fallas lab <nombre del laboratorio>” para poder dar seguimiento y mantenerlo informado del estado o solución a su reporte.
- **Servicio de Internet**
 - Si desea utilizar su laptop, recuerde que el servicio de red inalámbrica institucional es el que se proporciona a través de las redes inalámbricas “EduWifi” y “UABC”, cualquier falla con ese servicio repórtelo al Departamento de Informática y Bibliotecas (DIB).
 - Asegúrese de siempre cerrar sesión en los servicios que haya utilizado a través del navegador, por ejemplo, su cuenta de correo electrónico, una vez que haya concluido su trabajo.
- **Cuentas de usuario**
 - Para usar el equipo de cómputo del laboratorio, solicite la creación o modificación de su cuenta de usuario al responsable del laboratorio de cómputo. Es requisito ser alumno de alguna asignatura impartida en la Facultad de Ciencias.
 - No comparta su cuenta, su información es valiosa y puede ser utilizada para fines maliciosos.
- **Impresiones**
 - Tiene derecho a imprimir 100 páginas en la impresora del laboratorio de cómputo durante el semestre en curso, no son acumulables y no se reponen.
 - No imprima propaganda, correos o cualquier material ajeno a sus materias.

ATENTAMENTE
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Dr. Alberto Leopoldo Morán y Solares
Director de la Facultad de Ciencias

L.A.E. Blanca Rosa Núñez Lizárraga
Administradora de la Facultad de Ciencias